

CONCEJO MUNICIPAL

040º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 04 de octubre de 2017 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira Administrador Municipal.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN 039
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Nº 28.
6. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 039 de fecha 27 de septiembre de 2017, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Carta de la Junta de Vecinos Nº 1 Ramadilla, de fecha 29 de septiembre de 2017, mediante la cual se solicita subvención municipal, para financiar recorrido de locomoción de pasajeros desde Ramadilla a Quilleco los días lunes, desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020.-

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde** informa al Concejo lo siguiente:

- a) Fueron aprobados por el Consejo Regional, los dos proyectos que se encontraban pendientes en la última reunión sostenida en la comuna de Quilleco, en esa oportunidad se hizo una intervención donde el Consejo se comprometía aprobar el proyecto de la Multicancha de Canteras y fue incluida la Sede del Centro de Madres Isabel Riquelme.



- b) Se licitó Proyecto de la Multicancha Villa Las Flores, postulado con recursos de la SUBDERE, por un monto de treinta y tres millones y fracción. En la próxima sesión se entregarán las especificaciones técnicas.
- c) Está en proceso de licitación la calle Manuel Rodríguez, en la licitación anterior no hubo oferentes interesados.
- d) El día viernes de la presente semana, se aplicará la vacuna antirrábica a perros de la comuna, correspondiente a un proyecto gestionado por el Servicio de Salud.
- e) Hace unas semanas atrás INTEGRRA (Canteras) hizo devolución del terreno y edificio donde funcionaba el Jardín Infantil (ex casa de Huéspedes).
- f) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde hace entrega de los siguientes informes:
- Informe, nómina de usuarios de PRODESAL años 2016 y 2017 por sectores y beneficios recibidos.
 - Listado de proyectos SENAMA presentados el año 2016 y 2017 y nómina de adjudicados.
 - Informe sobre irregularidad en el estado de pago final por el 10% del contrato licitación ID 3652-2-LE15, denominada DISEÑO REPOSICIÓN CESFAM QUILLECO Y DISEÑO BIBLIOTECA QUILLECO.
 - Informe final de Auditoría Interna realizada a los Departamento de Educación y Salud (Dec. Nº 901 de 2017) en donde se incluye cancelación pago bono de incentivos a docentes directivos del DAEM y Colegios.
 - Informe sobre gastos realizados en Fiesta Ranchera realizada en Villa Mercedes el día 23 de Septiembre, licitación, grupos presentados y datos del productor adjudicado.
 - Informe sobre motivos y términos del despido de don Marcelo Albornoz.
 - Informe sobre el proceso de regularización de establecimientos educacionales incluidos los costos.
 - Informe sobre situación actual del Plan Regulador Comunal.
- g) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer referencia a los documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, Área Educación y Área Salud durante el mes de septiembre de 2017, documentos que son parte integrante de la presente acta.
 - Informe de control de Bitácora de los vehículos Área Municipal, Educación y Salud periodo correspondiente al mes de septiembre de 2017.

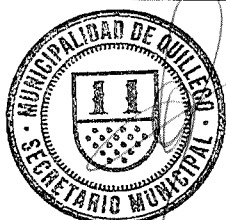
4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Nº 28

El **Sr. Alcalde**, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria Nº 28 Área Municipal por traspaso en gastos, para equipamiento Sala Concejo Municipal:

FUENTES		\$ 4.055.000.-
DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
31-02-005	Equipamiento	4.055.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		4.055.000.-



USOS	\$ 4.055.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS		MONTO \$
CUENTA		
29-04	Mobiliario y Otros	550.000.-
29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina	105.000.-
29-05-999	Otras	2.970.000.-
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	430.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		4.055.000.-

Sr. Administrador menciona que esta modificación permitirá en definitiva poder ejecutar algunas mejoras en la sala de reuniones del Concejo, producto que se podrá adquirir más directamente los elementos necesarios para su mejora.

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 28 Área Municipal por traspaso en gastos, para equipamiento Sala Concejo Municipal:

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
31-02-005	Equipamiento		4.055.000.-
29-04	Mobiliario y Otros	550.000.-	
29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina	105.000.-	
29-05-999	Otras	2.970.000.-	
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	430.000.-	
TOTAL GASTOS		4.055.000.-	4.055.000.-

Acuerdo N° 172/2017

6.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, señala que de acuerdo a la ley el proyecto de Presupuesto del año siguiente debe ser presentado por el Alcalde en la primera semana de octubre por tal razón propone realizar una sesión extraordinaria el próximo viernes 06 de octubre, para hacer entrega del documento y exponer los tópicos generales del mismo.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda fijar una sesión extraordinaria de Concejo, para el viernes 06 de octubre de 2017, a las 08:30 horas, la que se llevará a efecto en la sala de reuniones del Municipio con el único tema: ENTREGA Y PRESENTACIÓN GENERAL PRESUPUESTO 2018.

Acuerdo N° 173/2017

- b) **Sr. Galindo**, señala que revisó el informe PADEM 2018, considera importante hacer algo en atención a la captación de matrícula, como también hacer algunas acciones en cuanto al presupuesto e incorporar algunas estrategias. Cree importante que el Director DAEM ilustre al Concejo en atención a qué significa la desmunicipalización para este municipio y qué alcances puede tener la nueva educación pública. Ha sostenido algunas conversaciones con directivos del CEALA, ese establecimiento se va a transformar en liceo particular pagado, se debe estar al tanto de lo que va a suceder con esa unidad educativa, porque seguramente ahí se va generar una situación de tener más matrículas para Quilleco, lo que es muy significativo. Cree que se debe elaborar estrategias para la captación de matrículas.

Sr. Alcalde, aclara que el PADEM fue entregado para el análisis por parte del Concejo, se debe hacer las observaciones correspondientes y se entregue las propuestas.

Sr. Galindo, propone se realice trabajo de comisión Educación para el día miércoles 11 de octubre a las 15:30 horas.



El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda derivar a la Comisión de Educación la propuesta PADEM 2018 para su análisis, además determina realizar la reunión de Comisión, el próximo miércoles 11 de octubre de 2017 a las 15:30 horas en la Sala habitual de reuniones.

Acuerdo N° 174/2017

- c) **Sr. González**, se refiere a la Ley 20.922, promulgada en mayo del 2016 que deberá comenzar su implementación y requiere un diálogo con las organizaciones de los funcionarios, en el caso de Quilleco es la ASEMUCH, cree importante conversar con ellos para ver en qué condiciones se va a estar, es claro que el fondo común se va a incrementar se debe hacer cierta proyección responsable, de cómo se va ir configurando la nueva planta de funcionarios municipales, la que no ha sido modificada desde el año 1993. En ese sentido pide que el Asesor Jurídico pueda asistir al Concejo, para que explique cómo se va ir gestionando la puesta en vigencia la Ley N° 20.922.

Sr. Administrador, responde que ya se puso en antecedente al presidente de la ASEMUCH, Sr. Alejandro Améstica, la directiva está vencida y se debe hacer el proceso de elección, se va a trabajar, pero formalmente será en enero del 2018.

Se pretende hacer una capacitación donde la idea es que el Concejo también participe, comenta que desconoce si el Asesor Jurídico tiene los conocimientos sobre esta materia. Menciona que hace un tiempo atrás participó junto al Sr. Luis Cid en una capacitación en Quilaco, quien expuso fue una abogada que dispone de tiempo sólo los días sábados.

Sr. González, continúa exponiendo sus puntos y se refiere a la buena mantención que tiene actualmente la plaza de Villa Mercedes, en un comienzo se pensó que no sería cuidada, pero se ha demostrado lo contrario, con el autocuidado de los propios vecinos. En atención a esto solicita que se pueda destinar recursos humanos para el corte de prado y mantención del área verde, destaca también la presencia de don Alejandro Vera quien se ha encargado de mantener la plaza limpia y en buenas condiciones, por lo que propone la posibilidad de incorporarlo al plan de mantención.

Respecto de los Ríos de la comuna: Laja, Rucue, Cañicura, Cañileo, Quilleco, Coreo, Pichicoreo, destaca el río Coreo el que está contaminado producto de una piscicultura que se ubica en la zona de Villa Alegre, y concretamente el Concejo puede intervenir, se usan elementos tóxicos, para la vida humana, animal y vegetal. Solicita un acuerdo para oficiar a la autoridad sanitaria a fin de que se haga una inspección y se entregue al Concejo los resultados en todos sus términos. En el período anterior se solicitó pero no se encontró nada.

Sr. Muñoz, interviene diciendo que la municipalidad en años anteriores se ha hecho cargo y ha solicitado análisis, pero la empresa siempre ha salido favorecida, como Concejo también ha existido preocupación por los vecinos que viven cerca del estero, la contaminación ha sido evidente en ese sector, ya no pueden hacer sus pozos cerca, como tampoco utilizar las aguas para regar sus huertos, producto del mal olor.

Sr. González, opina que la nota que se envíe debe decir que existe un antecedente que no deja conforme y que nuevamente el Concejo se quiere hacer parte y se solicita copia del análisis de agua, para saber si existe o no contaminación.

Otro punto, es en relación a las dos planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la localidad de Canteras, no cuentan con la debida autorización, por lo que es indispensable ponerse al día, la autoridad sanitaria es quien tiene la información y sugiere que a través de SECPLAN y Obras entreguen los antecedentes para proceder a la regularización de ambas plantas.

Por último se refiere a don Edmundo Gavilán Arancibia, fue director de la Escuela N° 11 de Quilleco, fue quien impulsó al cambio a Liceo y rigió los destinos del establecimiento desde el año 1974 al 1979, un periodo breve, pero fructífero, también incrementó los libros, hoy en día la biblioteca del Liceo lleva su nombre. Don Edmundo actualmente tiene 95 años, está lúcido. Sugiere al Concejo, con consulta previa al director del Liceo, la instalación de una placa recordatoria para ser instalada en el acceso a la biblioteca y que pueda ser él quien la descubra, lo que puede ser un justo reconocimiento.

Finalmente, menciona que tiene varios puntos pendientes a los que no se les ha dado respuesta, pero en la próxima sesión los hará presente, debido a que en siete reuniones ha planteado lo mismo.



- d) **Sr. Espinoza**, en atención al reconocimiento que habla el Concejal González, se le puede sugerir al liceo que lo haga, don Edmundo hizo clase en Escuelas Rurales, recuerda que a su madre le hizo clases y a él también en el liceo.

Consulta qué va a pasar con el monolito que se va instalar en la plaza de Quilleco, no se ha avanzado en relación a eso y se desconoce lo que está haciendo el Municipio actualmente, se dio unos indicios a fines de la administración anterior, le gustaría saber cuál es la intención por parte del municipio al respecto. Ya se está siendo objeto de bromas de qué se va a instalar ahí.

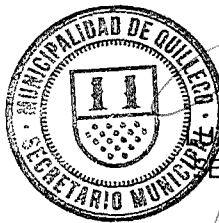
En cuanto al clima que se ha tenido este año, ve con preocupación que las calles se van a llenar con maleza, hay gente que irresponsablemente ha acopiado de todo en las bermas, las ramas han sido retiradas, pero los escombros y tierra no los saca el camión normal. Sugiere se pueda hacer un recorrido en las calles de Quilleco principalmente, quizás hacer una limpieza con la retroexcavadora. Menciona un lugar con bastante tierra la calle Vicuña Mackenna con Barros Arana, en un principio la municipalidad tuvo la intención de hacer prados pero no prosperó esa idea.

- e) **Sr. Pérez**, consulta qué posibilidad hay que se contrate una empresa externa para la mantención de áreas verdes de la comuna, porque se ve que el personal de patio no da abasto, en todos los sectores poblados de la comuna está la preocupación del retiro de ramas y basura. San Lorencito está abandonado en la mantención de la plaza, hace bastante tiempo. Solicita cooperación para ese sector.

Sr. Administrador, responde que se tiene contemplado dentro del presupuesto del próximo año la contratación de Servicio de Mantención de Áreas Verdes y además se va a crear la Dirección de Aseo y Ornato.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:34 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 11 de octubre de 2017, a las 10:00 horas.



ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL